DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.026 | Martes 17 de Diciembre de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2584028

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN Nº 4.484, DE 2024

Mediante resolución exenta Nº 4.484, del 5 de diciembre de 2024, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el resuelvo VI de la resolución exenta Nº 3.560, de 2023, respecto de la entrada en vigencia de las instrucciones contenidas en dicha resolución para la importación de tractores de la partida 87.01 a partir del 1 de enero de 2030.

Estas instrucciones entrarán en vigencia a contar de su publicación en el Diario Oficial.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.

